

HOSPITAL CLÍNICO REGIONAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE

De acuerdo a lo consultado por el medio Fast Chek, es preciso señalar que:

- En relación a convenio formal entre la Universidad de Concepción y nuestro Hospital respecto al funcionamiento del Servicio de Anatomía Patológica, podemos informar que dicha relación se ha desarrollado históricamente bajo prácticas de cooperación asistencial y académica de carácter tácito, heredadas desde su origen en 1932, sin que en su momento se implementarán instrumentos jurídicos que dieran soporte normativo a dicha interacción. Con posterioridad, y a medida que la normativa sobre convenios docentes-asistenciales se fue actualizando, no se logró materializar un instrumento formal que regulará esta situación, manteniéndose hasta la fecha dicha colaboración sin un convenio vigente. No obstante, el Hospital se encuentra actualmente evaluando los mecanismos necesarios para formalizar y actualizar la relación conforme a la normativa vigente.
- En cuanto a que, si el Hospital Guillermo Grant Benavente dará cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General de la República (CGR), el director del establecimiento, Sr. Claudio Baeza, ha incorporado dentro de su planificación la formalización de un convenio con la Universidad de Concepción, destinado a regular de manera expresa y conforme a derecho la colaboración existente entre ambas instituciones.
- Asimismo, se precisa que no existe a la fecha ninguna decisión orientada a poner término a la práctica histórica de procesamiento de exámenes externos provenientes de la Universidad. Cualquier medida futura se adoptará previo análisis jurídico, técnico y asistencial, velando por la continuidad operativa del servicio y el correcto cumplimiento de la normativa vigente.
- Respecto a las consultas planteadas en los puntos 3, 4 y 5, se informa que los hechos descritos se encuentran actualmente sometidos a un proceso sumarial en curso que está actualmente siendo sustanciado por la CGR.
- En virtud de lo anterior, y dado que el procedimiento se encuentra en etapa de investigación realizada por la CGR, no es posible emitir declaraciones, entregar antecedentes adicionales ni referirse al fondo de los hechos consultados.
- Cabe mencionar que nuestro Hospital ya remitió íntegramente a la Contraloría General de la República los antecedentes y expedientes sumarios que se habían iniciado internamente, dando cumplimiento a la instrucción impartida por dicho órgano de control.
- Asimismo, el Hospital mantiene plena disposición y colaboración activa con el procedimiento disciplinario que actualmente sustancia la Contraloría, proporcionando la información y documentación que sea requerida en conformidad con la normativa vigente.

